

2007

III Congreso

Buenas Prácticas
Gubernamentales

INVERSION EN SERVICIOS PUBLICOS

¿QUÉ SE PUEDE MEJORAR?



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



MARCO LEGAL

LEY N° 27972
LOM



ORD N° 203-99
Reg. Ejec. De Obras

ORD N° 341-01
Sist. Vial Metropolitano
de Lima

- **La Ley establece que todo aquel que Desea Ejecutar Obras En La Vía Pública de una circunscripción municipal debe obtener la autorización correspondiente por parte del municipio.**

OBJETIVO

EVALUAR Y VERIFICAR

**NORMAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
URBANA Y RURAL**

PUNTOS CONTROVERTIDOS ENTRE GOBIERNOS LOCALES Y EPS

EPS

**GOBIERNOS
LOCALES**

Barreras Burocráticas,
Excesivos requisitos

Tasas excesivas o ilegales, por
instalar o ampliar redes de
conexión.

Autorización para trabajos en
vía pública

La obras de servicios públicos
sin Licencia generan alteración
al tránsito vial y peatonal y
maltrato a la vía pública

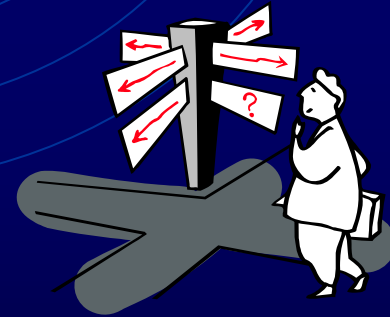
POR QUE SE GENERA LA CONTROVERSID

LOS MUNICIPIOS:

- No cuentan con un soporte logístico y estructurado basados en la plena información. predictibilidad en los procedimientos,
- No cuentan con procedimientos simplificados
- No hay coordinación entre EPS y Gobiernos Locales

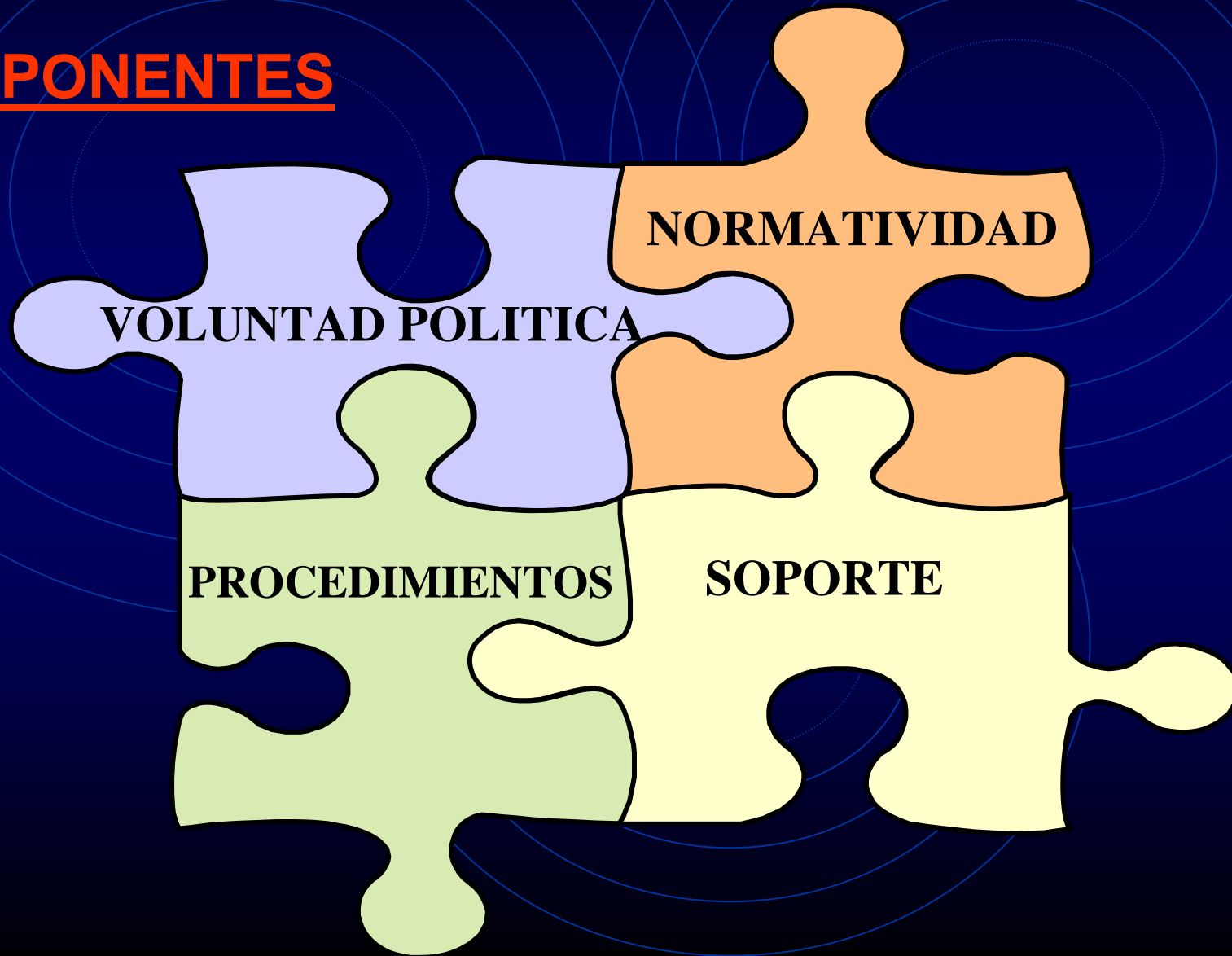
LAS EMPRESAS:

- No cumplen en su gran mayoría en presentar el plan anual de trabajos
- Falta de coordinación con las Municipalidades



QUE DEBEMOS HACER COMO MUNICIPIO?

COMPONENTES



QUE DEBEMOS HACER COMO MUNICIPIO?

**DE
NORMATIVIDAD**

Basadas en legislacion Marco de ejecucion de Obras para servicios publicos

**NUEVA ORDENANZA
MUNICIPAL**

Sistema de Monitoreo para el cumplimiento de la Ordenanza

**DEFINICION DE
TASAS**

Estudios de costos reales por Procedimiento y Supervision,
(Carencia de Recursos Humanos – Economicos)



QUE DEBEMOS HACER COMO MUNICIPIO?

DE PROCEDIMIENTOS

UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS

Legislacion con Criterios Unificados - exigible

Discrecionalidad

Cooperacion Internacional

REQUISITOS Y FORMATOS

Simplificacion de Tramites

Niveles de Aprobacion de Autorizaciones

SUPERVISION TERCERIZADA

Inclusion de Vecinos



QUE DEBEMOS HACER COMO MUNICIPIO?

**DE
SOPORTE**

Informacion del Plan de Trabajos Anuales - EPS

Informacion clara sobre procedimientos - MML

INFORMACION

**RECURSOS HUMANOS
CAPACITADOS**

Carencia de Presupuesto

Normas de Austeridad

Eliminacion del D.L 776

SOFTWARE

Verificacion y Seguimiento del proceso



QUE ESTAMOS HACIENDO EN LA MML:

ANTES	AHORA
<p>Obras de Ampliación de Redes – de mediana a gran envergadura : la Autorización de Ejecución de Obra se entregaba de 45 a 60 días</p> <p>30% de Solicitudes</p>	<p>Obras de Ampliación de Redes – de mediana a gran envergadura : la Autorización de Ejecución de Obra se entrega en 15 días</p>
<p>En cuanto a Conexiones Domiciliarias De Agua Potable, Desagüe, Electricidad: la autorización de Ejecución de Obra se entregaba en 30 días</p> <p>70% de Solicitudes</p>	<p>Conexiones Domiciliarias: la autorización de ejecución de obra se otorga en 05 días,</p> <p>La MML ha elaborado una propuesta de simplificación administrativa para el Procedimiento de Conexiones Domiciliarias, reduciendo el costo, y el tiempo, el cual será de 45 minutos.</p>
<p>En cuanto a Antenas de Telecomunicaciones: No había Ordenanza</p>	<p>En cuanto a Antenas de Telecomunicaciones: Se ha elaborado una propuesta de Ordenanza.</p>